

**ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2018**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública (BOPZ nº 84 de 14/04/2018), y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

<u>ESTADO DE INGRESOS</u>		
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.302.660,00
CAPITULO II	IMPUESTOS DIRECTOS	50.000,00
CAPITULO III	TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	705.600,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	939.748,95
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	26.600,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	439.349,19
	TOTAL POR CAPÍTULO	3.463.958,14
<u>ESTADO DE GASTOS</u>		
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	1.104.272,73
CAPITULO II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.175.942,00
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	8.700,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	312.500,00
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA	25.000,00
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	603.843,41
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	96.500,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	137.200,00
	TOTAL POR CAPÍTULO	3.463.958,14

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

1. Escala de funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional:

- Una plaza de Secretario, Escala: Habilitación Nacional; Subescala: Secretaría; Clase: Entrada; Grupo: A; Subgrupo A1; Nivel: 28.
- Una plaza de Interventor. Escala: Habilitación Nacional; Subescala: Intervención-Tesorería; Categoría: Entrada; Grupo: A; Subgrupo A1; Nivel: 28.

2. Escala de Administración General:

- Una Plaza de Técnico de Administración General, Subescala Técnica, Categoría: Superior; Grupo A; Subgrupo A1; Nivel 26. (C. Interino). Forma de cobertura: Concurso-oposición
- Una Plaza de Administrativo, Subescala Administrativa; Grupo: C; Subgrupo C1; Nivel: 18.
- Una Plaza de Administrativo-Tesorero, Escala: Administración General; Subescala Administrativa; Grupo: C; Subgrupo C1; Nivel: 22.
- Cuatro plazas de Auxiliar administrativo; Escala: Administración General; Subescala Auxiliar; Grupo: C; Subgrupo C2; Nivel: 16 (2 Vacantes) Forma de cobertura: Oposición o Concurso-oposición
- Una plaza de alguacil-Conserje; Escala: Administración General; Subescala Subalterna; Grupo: C; Subgrupo C2; Nivel: 16. Vacante. Forma de cobertura: Oposición o Concurso-oposición(Vacante)

3. Escala de Administración Especial:

- Una Plaza de Oficial 1ª de obras y servicios municipales; Escala: Administración especial; Subescala Servicios especiales; Categoría: Personal de Oficios; Grupo C2; Subgrupo C2; Nivel 16. Titulación exigida.- Graduado en E.S.O. o equivalente.
- Una Plaza Encargado de obras y servicios municipales; Escala: Administración especial; Subescala Servicios especiales; Categoría: Personal de Oficios; Grupo C; Subgrupo C2; Nivel 18 (Título.- Graduado en ESO o equivalente)(Vacante)

B) PERSONAL LABORAL

- Una plaza de Técnico Cultural. Jornada completa. Grupo A, Subgrupo A2.
- Una plaza de Encargado de Obras y Servicios.- Jornada completa. Grupo C. Subgrupo C2.
- Una plaza de Oficial de oficios varios.- Jornada completa. Grupo C; Subgrupo C2.
- Cuatro plazas de Operarios de Obras y Servicios. Jornada completa. Grupo Otras Agrupaciones Profesionales. (Dos vacantes)
- Tres plazas de Peón de Oficios varios.- Jornada completa. Grupo Otras Agrupaciones Profesionales.
- Siete plazas Personal limpieza de edificios. Titulación exigida: (Dos jornada completa / Cinco a tiempo parcial) Grupo Otras Agrupaciones Profesionales.
- Dos plazas de Conserje. Jornada Completa. Grupo Otras Agrupaciones Profesionales.
- Una plaza de Guarda Rural. Jornada completa. Grupo Otras Agrupaciones Profesionales.
- Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local.- Jornada completa. Grupo B.

- Una Plaza de Profesor E.P.A. Titulación exigida: (J. completa/Tiempo Parcial) . Grupo A. Subgrupo A2.
- Una Plaza de Directora de Educación Infantil. Jornada Completa. Grupo A, Subgrupo A2.
- Tres Plazas de Técnico especialista en Educación Infantil. .- Jornada completa. Grupo B/A2
- Una plaza de Cuidadora de Escuela de Educación Infantil. Jornada completa. Grupo C.

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

- Tres plazas Socorristas Piscinas
- Una plaza Conserje Piscinas
- Una plaza Directora de Banda Municipal de Música

NUMERO TOTAL DE FUNCIONARIOS DE CARRERA: **12**
 NUMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL: **27**
 NUMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL-TEMPORAL: **5**
 NUMERO TOTAL DE FUNCIONARIOS DE EMPLEO EVENTUAL: **0**

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso–administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En CARIÑENA, a 9 de mayo de 2018.
 El Alcalde

SERGIO ORTIZ GUTIERREZ